SESIONES ORDINARIAS
PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE FEBRERO DE 2026

ACTA N° 005

Fecha: 05 de febrero de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 004 correspondiente a la sesión del 04 de febrero de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Secretaría Infraestructura – Asesoría de Vivienda del municipio de Yondó.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Secretaría de Infraestructura a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Secretaría de Infraestructura a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 8 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 8:20 am
Hora de finalización: 11:06 am

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, a los Cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 005
05 de febrero de 2026

En el municipio de Yondó, Antioquia, siendo las 8:20 a. m., se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del año 2026. El presidente de la corporación, Wilmar Simanca Guerrero, extiende un saludo formal a los honorables concejales, al equipo de la Secretaría de Infraestructura, a la oficina adscrita de Asesoría de Vivienda y a los demás asistentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, la Presidencia ordena el llamado a lista para la verificación del quórum. La Secretaría General informa inicialmente la presencia de diez (10) concejales; no obstante, tras la verificación técnica del registro de asistencia, se constata que la concurrencia real corresponde a ocho (8) Honorables concejales. Verificado el quórum reglamentario, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 004 correspondiente a la sesión del 04 de febrero de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Secretaría de Infraestructura y oficina de asesoría de Vivienda adscritadel municipio de Yondó.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Secretaría de Infraestructura a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Secretaría de Infraestructura a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

José Fernando Bravo Guzmán	PRESENTE
Sergio Andrés Cabarique Rodríguez	AUSENTE
Ramón Gañan Herrera	PRESENTE
Marleny Hernández Conde	PRESENTE
Avilio Hernández Hernández	PRESENTE
Abner Mahecha Rojas	PRESENTE
Jaiver Stid Moreno Morales	AUSENTE

Jhon Fabio Reyes Galvis	PRESENTE
Brayan Alberto Rodríguez Mosquera	PRESENTE
Wilmar Simanca Guerrero	PRESENTE
Jhonatan Vásquez Salcedo	AUSENTE

NOTA DE SECRETARÍA: Se reafirma quórum decisorio.

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, la Secretaría General deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico para el acta oficial y bajo la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es aprobado por: unanimidad sin modificaciones

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 004 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 04 DE FEBRERO DE 2026: La Secretaría General informa que el borrador del Acta N° 004 fue remitido oportunamente a los correos electrónicos institucionales de los Honorables Concejales, por lo cual, se somete a consideración la omisión de su lectura. La plenaria aprueba la omisión y, tras declarar que no hay observaciones, el acta es APROBADA por UNANIMIDAD.

4. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo de la H.C. Marleny Hernández Conde.

NOTA DE SECRETARÍA: Se deja constancia de que, se incorporaron al recinto de sesiones los siguientes cabildantes: el H.C. JAIVER STID MORENO MORALES (aprox. 8:23 a. m.), el H.C. SERGIO ANDRÉS CABARIQUE RODRÍGUEZ (aprox. 8:24 a. m.) y, finalmente, el H.C. JHONATAN VÁSQUEZ SALCEDO (aprox. 8:26 a. m.). Las horas señaladas se consignan con base en el registro técnico de la sesión y se entienden como momentos de integración al desarrollo de la presente jornada. A partir de este punto, se cuenta con la presencia de once (11) Honorables Concejales para efectos de deliberación, votación y reconocimiento de honorarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno.

5. INFORME DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ASESORÍA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ:

La secretaria procedió a la exposición del informe de gestión programado para la fecha. Se deja constancia de que la intervención se desarrolló con base en el cuestionario enviado previamente por esta corporación. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos sustanciales expuestos:

Como punto de partida, la funcionaria presentó el Plan de Acción 2026, destacando la necesidad de fortalecer rubros presupuestales específicos. En materia de alumbrado público,

señaló que se espera el balance presupuestal de marzo para robustecer las acciones alineadas a este componente, así como el fortalecimiento de las estrategias dirigidas a sistemas fotovoltaicos. Respecto al sector de vías terciarias, informó una distribución de recursos que incluye más de 204 millones de pesos para suministro de combustible, además del alquiler de camionetas, cambio de aceites y el contrato de mantenimiento de maquinaria amarilla; sobre este último punto, el técnico Yahir Martínez Lerma intervino para informar que el estado actual de la maquinaria no es favorable para la totalidad de las intervenciones proyectadas.

En el sector de vivienda, se reportaron actividades de asistencia técnica y Viviendas de Interés Social (VIS), aclarando que dicho sector cuenta actualmente con 100 millones de pesos destinados exclusivamente a asistencia técnica. Se subrayó que el avance de diversas metas del plan de acción —incluyendo el cronograma de intervenciones por veredas y la contratación de una cuadrilla para reparaciones eléctricas— dependen de la disposición de recursos provenientes de mayor recaudo. Asimismo, se informó que para la contratación de personal administrativo y de apoyo se destinaron 90 millones de pesos, contando actualmente con tres profesionales directamente en la Secretaría de Infraestructura

Respecto al proyecto de gasificación, la secretaria informó que la actualización de información se realizó en el segundo semestre de 2024 y que, durante la vigencia 2025, se adelantaron reuniones técnicas con HEGA y ECOPETROL para el cierre de beneficiarios. Se aclaró que la ejecución de las obras se proyecta para inicios de 2027, posterior a la suscripción de convenios tras la ley de garantías; para ello, el Concejo deberá tramitar las vigencias futuras correspondientes. Sobre el comité de gasificación del 1 de octubre de 2025, se indicó que, aunque se ha avanzado en los compromisos, el cumplimiento de varios de ellos depende de terceros como Ecopetrol. En cuanto a la entrega de pipetas, se precisó que el registro es competencia de la Secretaría de Planeación y que Ecopetrol no ha definido la fecha límite de este beneficio.

En relación con la contratación y el empréstito, se presentó un balance de los contratos de 2025, destacando el mejoramiento de la vía 57 (en ejecución) y detallando el estado de otros contratos liquidados o en proceso de liquidación, aclarando que los convenios con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) permanecen suspendidos. Por su parte, la ingeniera Viviana Rangel informó que el empréstito se encuentra en fase de aprobación ante el Ministerio de Hacienda y en gestión de plataforma con el IDEA. Para garantizar la operatividad de la nueva maquinaria, se proyecta capacitar al personal oficial y priorizar mantenimientos preventivos, estimando un presupuesto anual de aproximadamente 600 millones de pesos a través de Colombia Compra Eficiente. Se espera iniciar operaciones con el equipo nuevo y antiguo entre finales de febrero y marzo de 2026.

Finalmente, sobre vivienda de interés social, se manifestó que la gestión se enfocó prioritariamente en el barrio 25 de Enero, detallando las viviendas entregadas y las

proyecciones para 2026 según el informe físico. Se atribuyó la demora en el cierre de algunas unidades a la logística de entrega de materiales, reiterando que la Secretaría está a la espera de la contratación de personal operativo para concluir los trabajos eléctricos pendientes.

NOTA DE SECRETARÍA: Se deja constancia de que el documento físico que contiene las respuestas detalladas al cuestionario de control político fue radicado formalmente en la Corporación y, por disposición de la Secretaría General, reposa en el archivo correspondiente a comunicaciones y correspondencia de la vigencia 2026, quedando allí custodiados para consulta de los interesados.

6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: La Presidencia procedió a abrir el espacio de participación ciudadana; no obstante, se declaró desierto este punto del orden del día ante la ausencia de público y de solicitudes de intervención previamente radicadas en las instalaciones del Concejo Municipal al momento de agotar esta etapa de la sesión.

7. RESPUESTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: En concordancia con el punto anterior, y dado que no se presentaron requerimientos ni manifestaciones por parte de la ciudadanía, la Secretaría de Infraestructura no realizó pronunciamientos adicionales, declarándose igualmente desierto este punto.

8. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La Presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen sucintamente para efectos de la presente acta de la siguiente manera:

H.C. ABNER MAHECHA ROJAS: Invitó a la Secretaria a participar en reunión programada para el día de hoy en horas de la tarde con relación al sector conocido como el "Y de Marley". Denunció la problemática generada por el tráfico de vehículos pesados, el cual deteriora el acceso y afecta tanto la logística del contratista como la movilidad de los campesinos. Señaló puntos críticos en Caño Bonito y consultó sobre la operatividad del cargador y el buldócer para la zona rural. Asimismo, solicitó información sobre el Plan Vial para la implementación de placa huellas en sectores como Playa Baja y La Raya, y preguntó sobre las especificaciones técnicas y marca de la maquinaria a adquirir mediante el empréstito. Finalmente, consultó sobre la incorporación presupuestal para combustible y los detalles de la reunión programada para el próximo martes.

H.C. RAMÓN GAÑÁN HERRERA: Manifestó la importancia de gestionar ante la Gobernación el apoyo con maquinaria para la atención de vías secundarias ante la actual ola invernal. Expresó su preocupación por los elevados costos de funcionamiento de la maquinaria del empréstito, enfatizando que mantener los equipos detenidos generaría un impacto negativo en la comunidad. Respecto al alumbrado público, consultó sobre el plan de pagos para la deuda de aproximadamente $2.700 millones con la empresa Citylum. Igualmente, solicitó celeridad en las obras de la carrera 57, señalando que la falta de una

administración delegada clara dificulta los requerimientos técnicos, y cuestionó los retrasos en el proyecto del barrio 25 de Enero.

H.C. AVILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Centró su intervención en el estado del proyecto de gasificación, haciendo especial énfasis en la situación del barrio La Paz. Al respecto, consultó sobre las acciones previstas ante el vencimiento, el próximo mes de abril, del contrato de suministro de GLP mediante cilindros, señalando que la comunidad continúa a la espera de la conexión definitiva a la red de gas natural. Asimismo, manifestó su preocupación por los aportes municipales en los proyectos cofinanciados con Ecopetrol, resaltando que la estatal petrolera asume actualmente la mayor carga financiera en estas iniciativas. Bajo este contexto, el cabildante solicitó la reactivación efectiva del Comité de Gasificación con la participación directa del Alcalde Municipal, e indagó sobre la disponibilidad presupuestal para el sostenimiento del proyecto y la vigencia actual de la prestación del servicio. De igual manera, requirió información detallada sobre la ubicación y el estado de la infraestructura técnica destinada a la operatividad del sistema en el municipio, solicitando precisiones sobre los activos e instalaciones que permiten el funcionamiento del servicio en el territorio. Finalmente, extendió una invitación a la Secretaría de Infraestructura para realizar una visita técnica de verificación a la obra que se adelanta en el barrio 25 de enero, motivado por las constantes quejas de la comunidad. Expresó su inquietud respecto a la unidad ejecutora, señalando que no existe certeza sobre los mecanismos de supervisión aplicados a este tipo de proyectos, por lo cual demandó mayor claridad en el control y vigilancia de la ejecución de las obras.

H.C. JHONATAN VÁSQUEZ SALCEDO: Realizó un enérgico llamado a fortalecer el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura frente a la magnitud de las acciones proyectadas para la vigencia y señalando su importancia estratégica en comparación con otras carteras como la Secretaría de Cultura. Solicitó la intervención inmediata de la vía de acceso al corregimiento San Miguel del Tigre y comentó sobre la instalación de reductores de velocidad. Respecto a la vía Santa Rosa, cuestionó que la administración asumiera una obra desfinanciada que actualmente se encuentra suspendida, exigiendo un cronograma claro de rehabilitación. Finalmente, consultó sobre proyectos de inversión específicos para San Miguel del Tigre e indagó sobre el estado administrativo de la cantera; manifestó su preocupación debido a que dicho predio ha sido objeto de invasión y aún no se cuenta con una respuesta oficial por parte de Ecopetrol sobre su donación al municipio, gestión esencial para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) en beneficio de la comunidad del sector.

H.C. JOSÉ FERNANDO BRAVO GUZMÁN: Inició su intervención indagando sobre el nivel de participación y los compromisos adquiridos por la administración municipal en la reunión celebrada en el municipio de Cantagallo, relacionada con el proyecto vial que conecta a dicha localidad con Yondó. Sobre el particular, el cabildante resaltó la importancia estratégica de este corredor para la conectividad regional. En materia de seguridad vial, solicitó formalmente la instalación de reductores de velocidad en puntos críticos de alto flujo peatonal y vehicular, mencionando específicamente el sector del establecimiento comercial "Ara" y las inmediaciones del Megacolegio. Manifestó que estas intervenciones son prioritarias para prevenir accidentes y garantizar la protección de la comunidad estudiantil y los transeúntes

de dichas zonas. Finalmente, expresó su preocupación frente a la aparente ausencia de interventorías en los proyectos ejecutados bajo la modalidad de unidad ejecutora. El concejal enfatizó que, al tratarse de obras financiadas con recursos propios del municipio, es imperativo garantizar un seguimiento técnico y financiero riguroso que asegure la transparencia y la calidad en la ejecución de la inversión pública.

H.C. SERGIO ANDRÉS CABARIQUE RODRÍGUEZ: Expresó su preocupación por el estado financiero de los compromisos con la empresa Citylum, señalando que la suficiencia presupuestal del rubro destinado al alumbrado público es limitada. Advirtió que la precariedad en el financiamiento de este servicio incide directamente en las condiciones de seguridad y orden público, generando riesgos para la comunidad. Asimismo, reiteró su inquietud sobre la falta de recursos para garantizar la operatividad de la maquinaria nueva; resaltó que, si actualmente la Secretaría presenta dificultades para el sostenimiento del parque automotor existente, el escenario se tornará más complejo con la incorporación de la maquinaria adquirida mediante el empréstito, debido al incremento proporcional en los gastos de operación y mantenimiento. Sobre la distribución del presupuesto municipal, manifestó que en concordancia con lo expuesto por el concejal Jhonatan Vásquez la asignación de recursos hacia otras dependencias en detrimento de la Secretaría de Infraestructura. Señaló que existe un malestar ciudadano generalizado ante la baja inversión pública, enfatizando que, al ser esta una cartera fundamental para el desarrollo de Yondó, el presupuesto asignado no guarda proporción con las demandas y necesidades actuales del municipio. Finalmente, solicitó claridad sobre la responsabilidad institucional en el seguimiento técnico a los proyectos ejecutados mediante administraciones delegadas. En este sentido, requirió la realización de visitas de inspección técnica para evaluar la estabilidad de las obras entregadas, con el propósito de garantizar que la infraestructura cumpla con estándares.

H.C. BRAYAN ALBERTO RODRÍGUEZ MOSQUERA: Solicitó priorizar la intervención técnica en la vereda La Raya y el sector de Caño Bodegas, ante la afectación que padece la comunidad por el desbordamiento de un afluente hídrico en la zona. De igual manera, celebró la presentación del cronograma de intervención vial por parte de la dependencia, requiriendo su publicación oficial para el control social por parte de la ciudadanía. En materia de vivienda, reportó la culminación de cuatro unidades habitacionales en el sector de San Luis; no obstante, señaló la existencia de retrasos en el suministro de materiales necesarios para el cerramiento y acabados finales de las mismas. Sobre este punto, el cabildante resaltó la diligencia y disposición del asesor de vivienda para atender las inquietudes de la comunidad frente a dichos contratiempos. Pese a los retrasos mencionados, destacó que la percepción ciudadana respecto a la ejecución de estas obras es satisfactoria, reconociendo el impacto positivo generado en los beneficiarios.

H.C. JAIVER STID MORENO MORALES: Consultó sobre el estado de actualización del Plan Vial Municipal y solicitó mantenimiento urgente para el tramo que conecta Vietnam con Caño Bodegas.

CONSTANCIA: El H.C. Ramón Gañán Herrera intervino nuevamente para solicitar que, en coordinación con Ecopetrol, se priorice la mejora de las condiciones viales en los barrios 25 de Enero y La Esperanza.

CONSTANCIA: El H.C. Brayan Alberto Rodríguez Mosquera recomendó la difusión masiva del cronograma de intervención de vías terciarias para brindar claridad a la comunidad sobre la atención de los puntos críticos.

H.C. WILMAR SIMANCA GUERRERO: Manifestó su preocupación ante la aparente omisión de ciertos corredores rurales en el cronograma de intervención proyectado para la presente vigencia. En virtud de lo anterior, propuso la reactivación formal de los Comités de Vías Terciarias, con el objetivo de integrar la experiencia y los diagnósticos territoriales de las comunidades en el proceso de planeación. El cabildante enfatizó que la participación de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal es fundamental para garantizar que las prioridades de mantenimiento vial respondan a las necesidades reales de los sectores rurales del municipio.

Concluidas las intervenciones de los Honorables Concejales, la Presidencia dio por agotado el punto para proceder con el siguiente ítem del orden del día. Se deja constancia de lo actuado

9. RESPUESTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA A LOS HONORABLES CONCEJALES

En atención a las intervenciones de los corporados, la secretaria procedió a dar respuesta a las inquietudes planteadas. La Secretaría General deja constancia de que, bajo criterios de síntesis y celeridad administrativa, lo consignado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos de mayor relevancia abordados por la funcionaria y su equipo técnico, sin que esto implique una transcripción literal de la totalidad de la exposición:

La funcionaria informó que el cargador se encuentra actualmente en patio. Respecto al Plan Vial, indicó que se encuentra en proceso de actualización, aunque el cronograma de recorridos técnicos está condicionado a la limitación de recursos toda vez que se requiere de un equipo técnico y de un componente de transporte. Asimismo, precisó que, conforme a la normativa de contratación pública, respecto a la maquinaria no es posible determinar marcas específicas en los procesos de adquisición, debiendo limitarse a la definición de especificaciones técnicas. Sobre el pago a la empresa Citylum, explicó que este no se efectuó debido a la ausencia de una resolución debidamente suscrita. Señaló que diversos factores administrativos, jurídicos y presupuestales han impedido su aprobación, destacando que, si bien la Secretaría de Hacienda expidió una orden de pago, esta fue previa a la aprobación por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la resolución que correspondía suscribir a la Secretaría de Infraestructura para formalizar el desembolso. Aclaró, además, que los cobros actuales de dicha empresa corresponden a gastos de constitución y deudas de vigencias anteriores, y no al mantenimiento de luminarias.

En relación con la infraestructura vial, atribuyó los retrasos en la carrera 57 a la interferencia operativa con las obras que se adelantan en el sector El Paraíso, para lo cual se proyecta una mesa técnica que definirá la suspensión o adición del contrato. Respecto a la vía hacia

San Miguel del Tigre, informó que se han gestionado donaciones y se programarán intervenciones paliativas en los puntos más críticos, manifestando pleno conocimiento de la afectación del corredor. Sobre el predio de Ecopetrol en dicho corregimiento, informó que junto con el Alcalde Municipal se adelantan las gestiones ante la estatal petrolera para lograr la donación del terreno en beneficio de la comunidad. Asimismo, anunció la reactivación de la mesa técnica de gasificación, con el objetivo de establecer acuerdos con la comunidad respecto a las fuentes de financiación o esquemas de cofinanciación para el proyecto, entre otros asuntos.

CONSTANCIA: El H.C. Avilio Hernández cuestionó la exclusión del barrio La Paz de la Fase III del proyecto de gasificación. Al respecto, la secretaría explicó que en su momento se priorizó la conexión directa a la espera de recursos adicionales, precisando que el sector ya cuenta con tubería instalada. Sobre la ubicación de la planta, denominada *Citygate*, se informó su traslado a un sector equivalente al proyectado inicialmente, con aportes financieros que se ajustarán tras el cierre técnico.

En materia de seguridad vial, se reportó la instalación de reductores en zonas rurales según viabilidad técnica, aclarando que para el casco urbano o los centros poblados de los corregimientos se requiere la formulación de un nuevo proyecto. Por su parte, la ingeniera Juliana informó que la vía Santa Rosa requiere subsanaciones técnicas y que, respecto a San Miguel del Tigre, la EDU solicitó una adición presupuestal ante el SGR que se encuentra en estudio técnico. En relación con el proyecto de infraestructura vial en la zona rural de Puerto [Nombre omitido por audio difuso], se indicó que este permanece en el banco de proyectos a la espera de recursos. Asimismo, la funcionaria reiteró que se ha formalizado la solicitud de donación de la cantera de San Miguel del Tigre y precisó que, aunque se cumplió con la apertura del trazado vial hacia Cantagallo hasta la orilla del río, dicho tramo aún no ha sido categorizado oficialmente como vía terciaria dentro del inventario municipal.

Subrayó que la dependencia ejerce una vigilancia técnica sobre proyectos estratégicos como el Gimnasio Municipal y la infraestructura del Ejército, toda vez que dichos proyectos poseen un componente de obra civil que requiere supervisión, a pesar de que los recursos no son administrados directamente por esa cartera. En cuanto al componente financiero, manifestó la expectativa de que el presupuesto sectorial se fortalezca con la incorporación de los recursos provenientes del empréstito, lo cual fue un compromiso adquirido por el Alcalde Municipal para su aprobación; manifestó, asimismo, que las necesidades técnicas y presupuestales de su secretaría fueron puestas en conocimiento de manera oportuna previo a la aprobación del presupuesto para la vigencia 2026.

Respecto a la vía Vietnam, la secretaria manifestó que sobre dicho corredor confluyen diversos factores críticos, entre ellos, las condiciones de orden público que afectan la operatividad en la zona.

CONSTANCIA: El H.C. Jaiver Stid Moreno Morales reiteró que existe un trayecto trabajable en la vía Vietnam-Caño Bodegas que debe ser replanteado en su intervención, pese a las dificultades de orden público mencionadas. Ante esto, la secretaria indicó que, con la llegada de la nueva maquinaria, se socializará el plan de trabajo con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y se evaluará técnicamente la viabilidad de dicha intervención.

CONSTANCIA: El H.C. Ramón Gañán Herrera consultó sobre la socialización de los 300 kilómetros de intervención proyectados desde la "Y de Borugo". En respuesta, la funcionaria precisó que la priorización se realizó atendiendo a las condiciones de transitabilidad y del terreno desde dicho punto hacia la cabecera municipal.

Finalmente, en relación con el ramal y el puente mencionados por el honorable concejal Brayan Alberto Rodríguez Mosquera, la secretaria manifestó que, aunque no dispone de la información técnica de primera mano en el momento, existe la total disposición para realizar la verificación de campo pertinente y evaluar el estado de dicha infraestructura.

10. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de la mayoría de los cabildantes.

12. CIERRE Y CITACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: Agotado el orden del día y siendo las 11:06 a.m. el Presidente de la Corporación declara clausurada la sesión. Asimismo, se procede a realizar la convocatoria a los honorables concejales para el próximo 06 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo la rendición del informe de gestión por parte de Citylum.

APROBACIÓN: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 06 de febrero de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Jueves, 5 de febrero de 2026	**HORA INICIO:**	8:20 a.m.
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 005-2026	**HORA FINAL:**	11:06 a.m

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	JOSÉ FERNANDO BRAVO GUZMÁN	
2	SERGIO ANDRES CABARIQUE RODRÍGUEZ	
3	RAMON GAÑAN HERRERA	
4	MARLENY HERNÁNDEZ CONDE	
5	AVILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
6	ABNER MAHECHA ROJAS	
7	JAIVER STID MORENO MORALES	
8	JHON FABIO REYES GALVIS	
9	BRAYAN ALBERTO RODRÍGUEZ MOSQUERA	
10	WILMAR SIMANCA GUERRERO	
11	JHONATAN VÁSQUEZ SALCEDO	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General